



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.903 / 2016.-

ZAPALLAR, 25 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades; 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 483/2016 de fecha 24 de Noviembre de 2016 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GDWD-24 Peugeot Partner
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N°
➤ Fecha	: sábado 26 de Noviembre de 2016
➤ Horario	: Desde las 14:00 horas hasta las 19:00 horas.
➤ Destino	: Desde Catapilco - Santiago (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado para ir a buscar a personas que participarán en el Festival de la Voz Escolar 2016.

➤ Vehículo	: GDWD-24 Peugeot Partner
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N°
➤ Fecha	: Domingo 27 de Noviembre de 2016
➤ Horario	: Desde las 00:00 horas hasta las 04:00 horas.
➤ Destino	: Desde Catapilco - Santiago (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado para ir a dejar a personas que participarán en el Festival de la Voz Escolar 2016.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / SEC / ffd.-